

12 diciembre 2012

Estimad@s compasistas:

Desde la Concejalía de Fiestas de nuestro ayuntamiento, tal y como viene siendo de costumbre todos los años, nos han invitado a participar en la Cabalgata de los Reyes Magos del 5 de enero, acompañando a SSMM de Oriente. Las vestimentas para el evento las proporciona dicha concejalía, y quien desee participar, debe comunicarlo a la comparsa, mediante un correo electrónico a comparsa@asturesnovelda.com antes del lunes 17 de diciembre.

Siguiendo informando de actos festivos, desde Junta Central han concretado las fechas en las que se celebrarán los actos centrales del Mig Any. Se celebrarán en el fin de semana del 1,2 y 3 de marzo. En las semanas previas tendrán lugar los campeonatos de juegos de mesa. Conforme se concreten más los actos, se irá informando.

Por otro lado, tal y como se ha comunicado en ocasiones anteriores, el archivo de la comparsa se está digitalizando para ser archivado en la zona privada de la página web. Con tal de enriquecer dicho archivo y de hacer partícipes a todos los comparsistas, proponemos a todo aquel que tenga alguna foto antigua o reciente, documento, cartel u otro elemento digno de ser archivado, nos lo envíe al correo documentacion@asturesnovelda.com. Si el material no está en formato electrónico o no es susceptible de poder escanearse, se puede poner en contacto con nosotros para que lo digitalicemos y entreguemos el original.

Por último, recordamos que el ejercicio contable de la comparsa es de 1 de agosto a 31 de julio del año siguiente, de tal manera que cuando se realiza el pago anual, da derecho a ser comparsista desde la fecha del pago hasta el próximo 31 de julio, perdiendo la condición de comparsista a partir de dicha fecha. Esta una de las razones por las que recomendamos que el pago de la cuota sea domiciliado. De esta manera, se nos facilita poder realizar unos presupuestos más reales y evitará el comparsista tener que pagar un recargo del 10% al realizar el pago anual después del 1 de enero de cada ejercicio. Aunque sabemos que los comunicados, tanto por correo electrónico como por correo postal, son enviados a los comparsistas, que de hecho ya tienen la cuota domiciliada, sería interesante que animarais a vuestros compañeros de filà y conocidos que no están domiciliados a que lo hagan antes de enero para que puedan beneficiarse de las ventajas mencionadas, así como poder pagar la cuota cómodamente a lo largo del año, y no en un incómodo pago único.

Para cualquier alta, baja o cambio de datos también puede contactar con Asesoría J.L.Moncho, situada en la Avenida de la Constitución, 43, 1º, Teléfono 965602184 / Fax 965603587; o bien, en el correo electrónico: asesoria@jmoncho.com.

Sin más, se despide atentamente:



Berta Galiana Paredes - Presidenta de Astures

